

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1482-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 12/04/2018

Señor (es) :NABLOITEC SPA

Dirección : SAN ANTONIO 385 OF. 301, SANTIAGO Rut : 76.593.443-5

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :10/04/2018 -- Fecha de despacho :

N° Pedido 479 N° Solicitud 20 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. MARINA ITURRIAGA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO DE CALDERA. INCLUYE MEDICION ESTUDIO DE CARGA Y DETECCION DE FALLA Y MANTEMIENTO CORRECTIVO DEL CIRCUITO. COTIZACION 090418-01_PE_LD	280.000,00	280.000
<p>Son: Son: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: MANTEMIENTO DE CALDERA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.</p> <p>La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	280.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	280.000
		I.V.A	53.200
		TOTAL	333.200



V.B. Dirección
 12/04/18


 Jefe de Adquisiciones


 Director de Administración y Finanzas


 Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")